

ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0124 DE 2023

(11 JUL 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar al ingeniero LUIS ANTONIO PEREZ VILLOTA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.794.548 de Bogotá D.C., como **SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA**, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gestión Ambiental Municipal de Pasto.

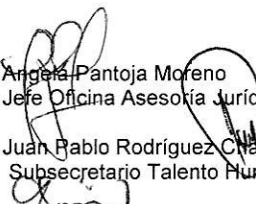
ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes

ARTICULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 11 JUL 2023.


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: 
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: Juan Pablo Rodríguez Chaves
Subsecretario Talento Humano

Revisó: Yuri Jair Suarez Unigarro
Asesor Grado 02

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario